

II a.C. Bajo los niveles ibéricos se documentan otros pertenecientes al Bronce Final.

**DELIMITACION DE LA ZONA ARQUEOLOGICA:**

El conjunto de la Zona Arqueológica linda al Norte con el

Arroyo Realejo, al Sur y al Este con restos de la finca «La Cantareña», a la que originariamente pertenecía la Zona Arqueológica, y por el Oeste con las tierras propiedad de D. Serafín Jodar. La Zona Arqueológica es en la actualidad propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía y consta de una superficie total de 304.217 m<sup>2</sup>.

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

*RESOLUCION de 18 de febrero de 1988, de lo Viceconsejería, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de suministro e instalaciones del equipamiento técnico del Centro de Radio y Televisión de Andalucía.*

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General de Contratación, esta Viceconsejería ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del suministro e instalaciones del equipamiento técnico del Centro de Radio y Televisión de Andalucía, adjudicado por Concurso, en los términos siguientes:

CENTRO DE PRODUCCION DE TELEVISION			
Equipo correspondiente a	Adjudicatario	Oferta específica	Importe/Ptas.
Estudio Polivalente	Pesa Electrónico, S.A.	Básica+alternativas CTV 1 y CTV 2	129.691.473
Estudios informativos	Pesa Electrónica, S.A.	Básica+alternativa CTV 4	103.539.546
Continuidad	Pesa Electrónica, S.A.	Básica+alternativa CTV 6	43.235.805
Control Central	Pesa Electrónica, S.A.	Básica+alternativa CTV 7 + opciones CTV 5-6-7	89.537.008
E.N.G.	Sintel	Básica	54.603.310
Sala de Gráfico	Pesa Electrónica, S.A.	Básica	8.729.838
Sala de Máquinas	Pesa Electrónica, S.A.	Básica	64.878.071
Cambio de formato	Pesa Electrónica, S.A.	Básica	3.772.993
Garaje de UU.MM.	Pesa Electrónica, S.A.	Básica	841.784
Sala de Mantenimiento	Pesa Electrónica, S.A.	Básica	3.487.779
Iluminación	Page Ibérica, S.A.	Básica	53.396.124
Sistema tratamiento de noticias	Pesa Electrónica, S.A.	Básica	30.277.329
Unidad Móvil	Pesa Electrónica, S.A.	Básica+alternativa UM 1+opciones UM 1 y 2	89.074.424

CENTRO DE PRODUCCION DE RADIO			
Equipo correspondiente a	Adjudicatario	Oferta específica	Importe/ptas.
Estudio autocontrol x 3	Pesa Electrónica, S.A.	Básica+alternativa CR 1	27.999.233
Estudio de producción	Pesa Electrónica, S.A.	Básica+alternativa CR 2	13.834.940
Estudio de grabación	Pesa Electrónica, S.A.	Básica+alternativa CR 3	12.150.410
Cabinas de montaje x 2	Pesa Electrónica, S.A.	Básica	7.323.410
Control Central	Pesa Electrónica, S.A.	Básica	8.929.276
Equipos para retransmisores	Pesa Electrónica, S.A.	Opción CR 2	1.450.498
Interfonia	Sintel	Básica	322.000

Sevilla, 18 de febrero de 1988.- El Viceconsejero, Rafael Benavente García.

#### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Sevilla, 23 de diciembre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

*ORDEN de 23 de diciembre de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (CA-82/130).*

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras: Terminación de 24 viviendas en El Gastor (Cádiz) correspondientes al expediente: CA-82/130, a favor de la empresa Alberco, S.A. y Edican, S.A. en la cantidad de: 38.495.055 Ptas. que representan un coeficiente de adjudicación de 8,599% sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

*ORDEN de 25 de enero de 1988, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (CA-86/100).*

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras: Edificación

de 50 viviendas en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) correspondientes al expediente: CA-86/100, a favor de la empresa Vías y Obras, S.A. en la cantidad de: 104.834.000 Ptas. que representa un coeficiente de adjudicación de 3,08% sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 25 de enero de 1988

JAIMÉ MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

*ORDEN de 15 de febrero de 1988, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (A4.321.615/2112).*

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras saneamiento integral de Mazagón. 1ª Fase. 1ª Etapa. Huelva., correspondiente al Expediente A4.321.615/2112 a favor de la empresa Rafael Morales S.A. en la cantidad de 188.030.601 pesetas, que representan un coeficiente de adjudicación de 0,90629999 sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II., para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 15 de febrero de 1988

JAIMÉ MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Obras Hcas. y Delegados Provinciales de la Consejería.

*ORDEN de 15 de febrero de 1988, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (A5.406.601/2111).*

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras Embovedado de Arroyo en Bailén. Jaén, correspondiente al Expediente A5.406.601/2111 a favor de la empresa Ginés Navarro, S.A. en la cantidad de 213.695.838 pesetas, que representan un coeficiente de adjudicación de 0,79989999 sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participa a VV.II., para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 15 de febrero de 1988

JAIMÉ MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Obras Hcas. y Delegados Provinciales de la Consejería.

*RESOLUCION de 12 de febrero de 1988, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la contratación de la obra que se indica por el sistema de subasta con admisión previa (PD. 157/88).*

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía ha resuelto anunciar a Subasta con Admisión Previa la obra que a continuación se especifica:

Sevilla

DC-1-SE-157-88: «Autovía Sevilla-Granada-Baza, proyecto de construcción del desdoblamiento de la N-334, Estepa límite provincia de Málaga. Excepto variante de La Roda».

Presupuesto de Contrata: 711.712.587 Ptas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses (18)

Clasificación del contratista:

Grupo: A. Subgrupo: 1 y 2. Categoría: e.

Grupo: 4. Subgrupo: 4. Categoría: e.

Fianza provisional: 14.234.252 pts.

Exposición del expediente: Los Proyectos, Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación estarán expuestos para su examen en las Delegaciones Provinciales correspondientes y en la Dirección General de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas y Transportes durante el plazo de presentación de proposiciones de 10 a 13 horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 22 de marzo de 1988, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes sita en Pza. Contratación nº 3 Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de impasición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar por los licitadores: Por cada obra se deberá presentar los siguientes documentos:

En el sobre número 1 «Documentación Administrativa», los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1. del Pliego de las Administrativas Particulares específico de cada obra.

En el sobre número 2 «Criterios objetivos para la Admisión Previa» los documentos señalados en la forma que se determina en la cláusula nº 6.1.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de cada obra.

En el sobre número 3, «Proposición Económica» con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de cada obra, y en la forma que determina su cláusula 6.1.3.

Los adjudicatarios de las obras, deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalen en la cláusula 6.4. del Pliego de las Administrativas Particulares específico de cada obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 30 de marzo de 1988, a las 11 horas, en la Sala del edificio de la Plaza de la Contratación, núm. 3, de Sevilla.

Declaración de urgencia: Todos los contratos de las obras de este anuncio han sido declaradas de urgencia a los efectos prevenidos en el art. 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorroto:

Fecha de envío al D.O.C.E.: 15 de febrero de 1988

Sevilla, 12 de febrero de 1988.- El Director General, José Salgueiro Carmona.

*RESOLUCION de 12 de febrero de 1988, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la contratación de la obra que se indica por el sistema de concurso con admisión previa (PD. 158/88).*

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía ha resuelto anunciar a Concurso con Admisión Previa la obra que a continuación se especifica:

Málaga

DC-1-MA-131-88-055 «Autovía Sevilla-Granada-Baza. Tramo: Límite provincia de Sevilla. Enlace con autovía Antequera-Málaga».

Presupuesto de Contrata: 2.987.908.089 ptas.

Plazo de ejecución: Dieciocho (18) meses.

Clasificación del Contratista: